

## Texto completo de la carta de monseñor Mario Maulión a la presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner

En mi carácter de presidente de la Comisión de Comunicación Social del Episcopado Argentino y en nombre de sus cinco miembros y de quienes trabajan y colaboran en este ámbito, considero oportuno acercar a Usted la opinión de la Iglesia Católica ante la actual coyuntura de la Comunicación Social en nuestro país.

En este orden, consideramos sumamente positivo y necesario que el Poder Ejecutivo Nacional formule un proyecto de ley que regule la radiodifusión en nuestro país, como un preciado bien social y que, con la incorporación de nuevas tecnologías, pueda dar un marco de progreso acorde con los tiempos.

Nos sentimos convocados a participar de la gestación de ese nuevo ordenamiento que debe orientarse hacia el bien común. Por dos razones:

En primer lugar, por la trascendencia para el orden jurídico de la Nación de tal regulación y, esencialmente, por el valor central y estratégico que tiene la comunicación social para sostener los valores de la familia, la educación y la sana convivencia. En este sentido Benedicto XVI nos dice: **“Los medios de comunicación social, por las potencialidades educativas de que disponen, tienen una responsabilidad especial en la promoción del respeto por la familia, en ilustrar sus esperanzas y derechos, en resaltar su belleza. Ciertamente, los medios en su conjunto no solamente son medios para la difusión de las ideas, sino que pueden y deben ser también instrumentos al servicio de un mundo más justo y solidario”** (Benedicto XVI - Mensaje Jornada Mundial de la Paz - 1 de enero 2008).

Para que ello sea posible, entendemos que la totalidad de los actores sociales deben tener derecho a acceder a ese bien de todos que constituye la comunicación.

En segundo término, por cuanto la Iglesia es también actor y protagonista de ese proceso de comunicación social a través de herramientas que permitieron llevar su mensaje mediante el acceso a los medios y a las tecnologías de nuestro tiempo por los dictados de la Resolución 858-COMFER/1990 y Resolución 1017-COMFER/05.

La Iglesia, preexistiendo al ser nacional, quiere seguir desarrollando esta tarea desde su obra de Evangelización para la construcción del bien común y para la consolidación institucional del país.

Por tal motivo, respetuosamente, solicito a Usted la posibilidad de un encuentro con quienes estén trabajando en este proyecto, con el COMFER, y con los organismos oficiales que Usted considere pertinentes. De ese modo podremos representar nuestro aporte para la elaboración del proyecto de esta Ley orientada como siempre al bien común de la sociedad y en la defensa y promoción de la cultura y de los valores que hacen sólida nuestra identidad nacional y social.

Quedo a disposición de Usted. Cordialmente le deseo la bendición del Dios, fuente de toda razón y justicia.